

En la Población de La Huerta, municipio de su mismo nombre, Estado de Jalisco, siendo las 16:15 Dieciséis horas con quince minutos del día 5 del mes de Agosto del año 2014 dos mil catorce, habiendo sido citados oportunamente por instrucciones del ciudadano Presidente Municipal en funciones, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco, el C. Jesús Julián de Níz Sánchez, Presidente Municipal, C. Lic. Adán Ernesto García Pérez, Síndico Municipal y los CC. Regidores Propietarios, C. Francisco Jabier Córdoba Cárdenas, C. Lin Magali Loza López, C. Eduardo Iván Navarro Chagolla, C. Cinthia Nathaly Hernández Birrueta, C. Leticia Camacho Vargas, C. Javier Arias Nava, C. Silviano Rizo Santana, C. Salvador Magaña Martínez y el C. Edgar Oswaldo Zuazo Robles, quienes conforman la totalidad del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de La Huerta, Jalisco, con el objeto de celebrar la *XXXII Trigésima Segunda Sesión Ordinaria* del H. Ayuntamiento de la actual Administración Municipal 2012-2015, dos mil doce, dos mil quince en atención a lo que dispone el artículo 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por lo tanto se suscribe la presente Acta Número 32 (treinta y dos), bajo el siguiente orden de día:

ORDEN DEL DIA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.
- V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE INICIATIVA DE TABLAS DE VALORES 2015.
- VI.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA IMPLEMENTAR LA CAMPAÑA ESTATAL PERMANENTE PARA EL REGISTRO UNIVERSAL EXTEMPORANEO EN EL MUNICIPIO, A TRAVÉS DEL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL Y LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO EN APOYO A LA CAMPAÑA NACIONAL QUE OPERAN A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) Y LA SECRETARIA DE GOBERNACION (SEGOB) POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA.
- VII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR AL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C. (BANOBRAS) UN CRÉDITO PARA DIFERENTES INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.
- VIII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS 2014.
- IX.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE A LA EMPRESA PEASA SE LE CONCESIONE EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS; PREVIÓ ANÁLISIS DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO.

- X.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAR COMO RECINTO EL AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA HUERTA, JALISCO “IDOLINA GAONA DE COSIO VIDAURRI”. A EFECTO DE REALIZAR LA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO PARA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE A LAS 6:00 P.M., DONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL RENDIRÁ SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.
- XI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A “LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS.
- XII.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO AUTORIZACION PARA QUE EL MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO, REPRESENTADO POR LOS CC. L.C.P. JESUS JULIAN DE NIZ SANCHEZ, DR. ANGEL ESTEBAN MEZA MURILLO, LIC. ADAN ERNESTO GARCIA PEREZ, L.C.P. CARLOS CUAUHTEMOC CAÑEDO DIAZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, SECRETARIO, SINDICO Y TESORERO, FIRME CON EL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS Y REPRESENTADO POR LOS CC. RICARDO VILLANUEVA LOMELI, MAESTRO RAFAEL PEREZ PARTIDA Y LIC. JESUS JAIME CERVANTES CERVANTES, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE SECRETARIO DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS, SUBSECRETARIO DE FINANZAS Y DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS, EL CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL.
- XIII.-ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS CC. L.C.P. JESUS JULIAN DE NIZ SANCHEZ, DR. ANGEL ESTEBAN MEZA MURILLO, LIC. ADAN ERNESTO GARCIA PEREZ, L.C.P. CARLOS CUAUHTEMOC CAÑEDO DIAZ, ING. JOSE RODRIGO ELIAS MICHEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ESTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA HUERTA, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$4'118,664.62 (Cuatro Millones Ciento Dieciocho Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos 62/100 M.N.), RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA “**FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO)**”.
- XIV.- ASUNTOS GENERALES.
- XV.-CLAUSURA.

**PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA Y ACUERDOS TOMADOS.**

**Punto número uno del orden del día:**

El C. Secretario General, Dr. Ángel Esteban Meza Murillo, hizo uso de la palabra procediendo al pase de lista, contando con la asistencia de 9 regidores y que conforman el Cabildo de la Administración Municipal 2012-2015, comprobándose que existe el quórum legal para la presente sesión, según lo

estipula el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, le da debida cuenta al Señor Presidente manifestando que existe quórum legal.

**Punto número dos del orden del día:**

El C. Presidente Municipal, L.C.P. Jesús Julián de Níz Sánchez procedió a declarar quórum legal y abrió la sesión, siendo las 16:15 dieciséis horas con quince minutos.

**Punto número tres del orden del día:**

El C. Secretario General dio lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba por mayoría absoluta de los presentes.

**Punto número cuatro del orden del día:**

El C. Secretario General, Dr. Ángel Esteban Meza Murillo, dio Lectura del Acta de la Reunión Anterior, el cual se somete a votación y se aprueba por mayoría absoluta de los presentes.

**Punto número cinco del orden del día:**

Encontrándonos en el punto número cinco del orden del día que se refiere al análisis, discusión y posible aprobación de Propuesta de Iniciativa ante El Congreso del Estado, de las Tablas de Valores Catastrales para su aplicación en el año 2015, y la explicación consistió en lo siguiente:

Para la elaboración de la propuesta de la Tablas de Valores 2015, se hicieron las siguientes acciones:

1.- La Dirección de Catastro Municipal y el Mtro. Carlos Reyes Novoa Nogales, como representante del Consejo Intergrupala de Valuadores del Estado de Jalisco, se dieron a la tarea de elaborar un estudio de valores de mercado, tomando como base la revisión a las transmisiones patrimoniales enviadas por los Notarios en los últimos años, y se propuso modificar sus valores en las que existía una marcada diferencia entre el valor de operación y el del avalúo.

2.- Se recibió por parte del Consejo de Catastro del Estado, una propuesta de valores base, la cual es elaborada por su Comisión de Valores, de acuerdo a un estudio y análisis, en donde a cada Municipio, le dan un factor y como ejemplo, al municipio de Guadalajara, le toca el factor 1.0 y al Municipio de La Huerta, el factor 0.65, esta propuesta fue aplicada por nuestro Municipio principalmente en la lámina de valores de construcción, en la que se aprobó aumentar a todos los valores un 4% y los pocos que quedaron abajo del valor recomendado se igualaron, no obstante que el aumento fuera mayor al 4%.

3.- Se revisó en qué calles de las diferentes poblaciones se habían hecho mejoras en sus servicios, para modificar sus valores.

Las Tablas de Valores fueron debidamente revisadas, discutidas y aprobadas en una Sesión del Consejo Técnico de Catastro Municipal de La Huerta, después fueron revisadas por el Consejo

Técnico Catastral del Estado de Jalisco, surgiendo únicamente dos recomendaciones de carácter técnico. Una vez explicado y analizado cada una de las láminas, se somete a votación **siendo aprobada por Mayoría Calificada de los presentes. La Propuesta de Iniciativa ante el Congreso del Estado de las Tablas de Valores Catastrales para su aplicación en el año 2015 para el Municipio de La Huerta, Jalisco.** Lo anterior de conformidad con la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Título Segundo, Capítulo VIII, artículo 37 y 38.

**Punto número seis del orden del día:**

Que se refiere al análisis, discusión y en su caso autorización para que el C. L.C.P. Jesús Julián de Níz Sánchez, Presidente Municipal, Lic. Adán Ernesto García Pérez, Síndico, Dr. Ángel Esteban Meza Murillo, Secretario General y Oficial del Registro Civil Lic. José Alberto Chagollan Rodríguez, suscriban el Convenio de Colaboración para Implementar la Campaña Estatal Permanente para el Registro Universal Extemporáneo en el Municipio, a través del Registro Civil Municipal y la Dirección General del Registro Civil del Estado de Jalisco en apoyo a la Campaña Nacional que operan a través de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB) por parte del Gobierno de la República. En uso de la voz el Regidor Oswaldo propone que se instruya al titular del Registro Civil para que cotice la compra de un módulo para sacar actas foráneas, lo cual discutido ampliamente se aprueba por unanimidad. Asimismo, se autoriza por unanimidad de los presentes, a la firma del Convenio de Colaboración para Implementar la Campaña Estatal Permanente para el Registro Universal Extemporáneo en el Municipio, a través del Registro Civil Municipal y la Dirección General del Registro Civil del Estado de Jalisco en apoyo a la Campaña Nacional que operan a través de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB) por parte del Gobierno de la República por unanimidad de los presentes.

**Punto número siete del orden del día:**

En el desarrollo del siguiente punto del orden del día el cual se refiere al análisis, discusión y en su caso aprobación, autorización para solicitar ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), un crédito para diferentes inversiones de Infraestructura Municipal. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal comenta que hay unas Obras ya Aprobadas por el Gobierno una de ellas es la Construcción del Cecytej, por lo cual ese sería un caso especial el de conseguir el crédito por la cantidad de \$9'510,000.00 (Nueve Millones Quinientos Diez Mil Pesos 00/100 M.N.), para que el Municipio Aporte su parte ya que es de suma importancia dicha obra en nuestro Municipio. Asimismo, el Departamento de Obras Públicas solicita de la manera más atenta poner a su consideración y en su caso la autorización para la realización de las Obras a través de los siguientes programas; analizado por el Pleno se toman las siguientes resoluciones:

**PRIMERA:** El H. Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco, tiene previsto en su Programa Financiero Anual, la contratación de créditos para la realización de obra pública y la prestación de servicios municipales.

**SEGUNDA:** Se Autoriza al H. Ayuntamiento Municipal para que en ejercicio de su Programa Financiero gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

(BANOBRAS), el otorgamiento de un crédito hasta por la cantidad de \$9'510,000.00 (Nueve Millones Quinientos Diez Mil Pesos 00/100 M.N.).

Las cantidades que disponga el Ayuntamiento en el ejercicio del crédito causarán intereses normales a la tasa que tenga aprobadas el Banco acreditante en el momento en que sea concedido el financiamiento correspondiente, mismas tasas cuyos componentes serán revisables cuando así se precise en el contrato de apertura de crédito. Además se podrá convenir en el pago de intereses moratorios de acuerdo con las tasas que para ello se fijen en el documento en que se formalice el financiamiento.

El importe de la totalidad de las obligaciones que en su calidad de acreditado correspondan al Ayuntamiento en el contrato de apertura de crédito serán cubiertas en los plazos que para ello se fijen en los propios instrumentos legales sin que exceda de 20 años, mediante exhibiciones mensuales integradas en abonos consecutivos que comprenden capital e intereses. Los plazos pactados podrán ser modificados por convenio entre las partes cuando así lo autorice el Banco acreditante, sin exceder del plazo máximo antes señalado.

**TERCERA:** El crédito a que se refiere la resolución anterior, se destinará precisa y exclusivamente a cubrir las obras públicas productivas que se describen a continuación:

#### 3X1 PARA MIGRANTES 2014

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
1	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE ADOQUIN, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE CORONGOROS EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO.	967,533.64
2	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE ADOQUIN, BANQUETAS Y MACHUELOS CON SUSTITUCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LIBERTAD EN LA LOCALIDAD DE PUNTA PERULA	1'576,327.31
<b>T O T A L</b>		2,543,860.95

#### FISE 2014

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
1	CONSTRUCCION DE LINEA DE MEDIA TENSION Y CREACION DE UN AREA DE 25 KVA EN LA LOCALIDAD DE EL PALMAR PRIMERA ETAPA	4'118,664.62

#### PET 2014

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
1	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE LAZARO CARDENAS DE LA LOCALIDAD DE LA MESA SEGUNDA ETAPA	1'000,000.00

#### FONDEREG 2014

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
1	CONSTRUCCION DEL MODULO DEL CECYTEJ 1RA. ETAPA EN EL MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO	1'847,474.43

## OBRA DIRECTA 2014

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
1	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE Y HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA CALLE FERNANDO FLORES CASTAÑEDA EN LA LOCALIDAD DE LOS ARBOLES	688,726.22
2	CONSTRUCCION DE KIOSCO EN EL JARDIN DE MIGUEL HIDALGO VIEJO	560,000.00
3	CONSTRUCCION DE AUDITORIO EN INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO	306,000.00
4	REHABILITACION DEL JARDIN DE LA DELEGACION DE SAN MATEO	130,000.00
5	CONSTRUCCION DE CUBIERTA PARA AREA DE TAXIS	155,000.00
6	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DEL AREA DE DESPACHADOR DE BEBIDAS EN LA PLAZA DE TOROS, CABECERA MUNICIPAL	160,000.00
7	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA EN LA CARRETERA LA HUERTA-CHAMELA SOBRE EL ARROYO LA COFRADIA	104,982.90
8	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA LOCALIDAD DE LA MESA	82,000.00
9	CONSTRUCCION DE NUCLEO DE SANITARIOS Y FOSA SEPTICA EN EL JARDIN DE LA LOCALIDAD DE COFRADIA	166,149.31
10	CONSTRUCCION DE MACHUELOS Y RIEGO DE GRAVA DE SELLO EN AREA DE JUEGOS INFANTILES EN LA UNIDAD DEPORTIVA BENJAMIN GONZALEZ RODRIGUEZ	105,106.95
11	CONSTRUCCION DE INGRESO CON LA CARRETERA VILLA PURIFICACION-CHAMELA PRIMERA ETAPA	405,028.22
12	CONSTRUCCION DE AREA PARA DESCANSO EN EL PANTEON DE LA FORTUNA	120,000.00

Incluyendo el refinanciamiento, los gastos conexos, el IVA correspondiente, las comisiones por parte del Banco acreditante y en su caso los intereses en periodo de inversión y/o gracia. Queda facultado el Ayuntamiento a cubrir, con recursos propios, las cantidades que en su caso resulten faltantes.

**CUARTA:** Las obras, adquisiciones o prestación de servicios correspondientes, serán adjudicadas al contratista seleccionado conforme a los términos aprobados en el contrato de apertura de crédito, cuando los recursos crediticios estén fondeados con líneas de crédito externo o se trate de recursos federales; o en su caso, conforme a las disposiciones de la legislación de esta Entidad Federativa, cuando se trate de recursos del Banco acreditante. Los contratos respectivos serán celebrados por el Ayuntamiento, con la intervención de la Unidad Administrativa que sea designada como Directora Técnica de la Obra y la contratista respectiva.

**QUINTA.-** Se autoriza al H. Ayuntamiento, por conducto del Encargado de la Hacienda Municipal, para que realice las incorporaciones y modificaciones que resulten necesarias al presupuesto de egresos vigente del municipio, con motivo de la contratación del crédito que se autoriza a través del presente acuerdo.

**SEXTA.-** Se faculta al H. Ayuntamiento para que, como fuente específica de pago del crédito contratado, afecte a favor del Banco acreditante ingresos suficientes para cubrir la amortización del crédito, con sus accesorios legales y contractuales, considerando especialmente recaudación que proceda la cobranza de cuotas o derechos a cargo de los beneficiados con las obras o servicios a que se aplique la inversión o, en su defecto las partidas presupuestales que sean aprobadas para ello.

**SEPTIMA.-** Se autoriza al H. Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco, para que en garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga derivadas del crédito, afecte en favor del Banco acreditante las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales y estatales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores, garantía que se inscribirá en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De igual forma se inscribirá en el Registro Estatal de Deuda Pública de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.

Asimismo, se autoriza al H. Ayuntamiento por conducto de sus representantes legales para que otorgue al Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, un mandato irrevocable para actos de dominio para que este último pague a nombre y por cuenta del Ayuntamiento las obligaciones vencidas y no pagadas, con cargo a las participaciones que en ingresos federales y estatales le corresponden, mandato que deberá protocolizarse ante Notario Público.

**OCTAVA.-** Se autoriza al H. Ayuntamiento para que gestione y obtenga del Ejecutivo del Estado su conformidad para que en garantía de cumplimiento se constituya en deudor solidario, afectando las participaciones que en ingresos federales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores, garantía que se inscribirá en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**NOVENA.-** Se autoriza al Presidente Municipal, al Secretario, al Síndico y al Tesorero del Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco para que realicen las gestiones necesarias ante el H. Congreso del Estado, el Titular del Ejecutivo Estatal, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de crédito, así como para que pacten con el Banco acreditante todas las condiciones y modalidades que se estimen necesarias o pertinentes respecto a la operación autorizada y para que comparezcan a la firma del contrato respectivo.

**Punto número ocho del orden del día:**

En el desarrollo del siguiente punto del orden del día el cual se refiere al análisis, discusión y en su caso aprobación del Manual de Organización y Procedimientos 2014: En uso de la palabra el Secretario General expone al pleno Ayuntamiento que recibió por parte del Oficial Mayor el Manual de Organización y Procedimientos 2014 con las modificaciones y actualizaciones para su conocimiento y aprobación, una vez analizado por el pleno se aprueba por unanimidad.

**Punto número nueve del orden del día:**

En el desarrollo del siguiente punto del orden del día el cual se refiere al análisis, discusión y en su caso aprobación, para que a la empresa PEASA se le concesione el tratamiento de los residuos sólidos urbanos; previó análisis del contrato correspondiente por el departamento jurídico. En uso de la voz el Secretario General Dr. Ángel Esteban Meza Murillo comenta que él estuvo presente donde se hizo una presentación donde tratan y reciclan los residuos sólidos produciendo al mismo tiempo energía eléctrica, por lo que la empresa se hará cargo de pagar nómina, gastos médicos y

demás correspondiente a los trabajadores del Aseo Público, asimismo cierta cantidad por tonelada recolectada al Municipio, por lo cual solicitan sean ellos los únicos en limpiar los vertederos y encargados de recoger basura en toda la Cabecera Municipal. Ampliamente tratado el tema se acuerda que se cite a la Empresa PEASA a dar una explicación de dichos procedimientos al cuerpo Edificio de Cabildo, poniéndose de acuerdo en la fecha a reunirse.

**Punto número diez del orden del día:**

En el desarrollo del siguiente punto del orden del día el cual se refiere al análisis, discusión y en su caso autorización para nombrar como Recinto el Auditorio de la Casa de la Cultura de La Huerta, Jalisco "IDOLINA GAONA DE COSIO VIDAURRI". a efecto de realizar la Sesión Solemne de Ayuntamiento para el día 12 de Septiembre a las 6:00 p.m., donde el Presidente Municipal Rendirá su Segundo Informe de Gobierno Municipal. En uso de la voz el Secretario General Dr. Ángel Esteban Meza Murillo comenta que es el único lugar adecuado que cuenta el Municipio para dicho evento. Una vez analizado por el Pleno se aprueba por unanimidad.

**Punto número once del orden del día:**

Encontrándonos en el siguiente punto del orden del día el cual se refiere al análisis, discusión y en su caso Aprobación a "La Última Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos. En uso de la voz el C. Presidente Municipal invita a pasar al L.C.P. Diego Armando Corona Cruz del Departamento de Tesorería Municipal para que haga entrega de las copias a cada miembro del pleno para que analicen y comparen las modificaciones presentadas en este Presupuesto 2013, así como para dar una amplia y detallada explicación del mismo. El C. Salvador Magaña comenta que por que los ingresos aumentaron tanto a diferencia de los anteriores, contestando el Presidente Municipal que hubo mucho pago recaudado de impuesto predial. El C. Oswaldo Zuazo pregunta que por que hay más ingreso de Negocios Jurídicos que en Licencias de Construcción, se le dice que porque hay muchas Licencias de Construcción que en apoyo a la ciudadanía no se cobran y el cobro de Negocios Jurídicos se cobra íntegro, una vez analizado y discutido ampliamente se Aprueba por el Pleno.

**Punto número doce del orden del día:**

Encontrándonos en el siguiente punto del orden del día el cual se refiere al análisis, discusión y en su caso autorización para que el Municipio de La Huerta, Jalisco, representado por los CC. L.C.P. JESUS JULIAN DE NIZ SANCHEZ, DR. ANGEL ESTEBAN MEZA MURILLO, LIC. ADAN ERNESTO GARCIA PEREZ, L.C.P. CARLOS CUAUHTEMOC CAÑEDO DIAZ, en su calidad de Presidente, Secretario, Síndico y Tesorero, firme con El Gobierno del Estado por conducto de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas y representado por los CC. MTRO. RICARDO VILLANUEVA LOMELI, MTRO. RAFAEL PEREZ PARTIDA Y LIC. JESUS JAIME CERVANTES CERVANTES, en sus respectivos caracteres de Secretario de Planeación,



Administración y Finanzas, Subsecretario de Finanzas y Director General de Ingresos, el Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia de Impuesto Predial. Este Convenio tiene por objeto coordinar el Sistema Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios, para que redunde en un fortalecimiento de la recaudación Hacendaria Municipal con el fin de obtener el 30 % del excedente de la distribución en los ingresos provenientes del Fondo de Fomento Municipal. Una vez analizado por el Pleno del Ayuntamiento, se somete a votación aprobándose por unanimidad de los presentes el Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia de Impuesto Predial.

**Punto número trece del orden del día:**

En el desarrollo del siguiente punto del orden del día el cual se refiere al análisis, discusión y en su caso autorización para que los CC. L.C.P. Jesús Julián de Níz Sánchez, Dr. Ángel Esteban Meza Murillo, Lic. Adán Ernesto García Pérez, L.C.P. Carlos Cuauhtémoc Cañedo Díaz, Ing. José Rodrigo Elías Michel, Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal y Director General de Obras Públicas, respectivamente, Suscriban un Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual este último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de La Huerta, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$4'118,664.62 (Cuatro Millones Ciento Dieciocho Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos 62/100 M.N.), recurso contemplado del programa “**FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO)**”. En uso de la palabra, el Presidente Municipal informa al Pleno del Ayuntamiento, la necesidad de suscribir convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la obra de construcción de línea de media tensión en la localidad de El Palmar. Una vez analizado ampliamente, se somete a votación y se **aprueba por unanimidad** tomándose los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Se autoriza al L.C.P. Jesús Julián de Níz Sánchez, Presidente Municipal, Dr. Ángel Esteban Meza Murillo, Secretario General, Lic. Adán Ernesto García Pérez, Síndico, L.C.P. Carlos Cuauhtémoc Cañedo Díaz, Encargado de la Hacienda Municipal y al Ing. José Rodrigo Elías Michel, Director General de Obras Públicas para que, en Representación de este Ayuntamiento, Suscriban un convenio con el gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de La Huerta, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$4'118,664.62 (Cuatro Millones Ciento Dieciocho Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos 62/100 M.N.), recurso contemplado del programa “**FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO)**”.

**SEGUNDO.-**Se Autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de las siguientes acciones en obra Pública y Servicios:

LOCALIDAD	PROYECTO	MONTO
El Palmar	Construcción de línea de media tensión y creación de Un área de 25 Kva en el Palmar 1 Etapa	\$ 4' 118,664.62

**TERCERO.-** Se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al Convenio que se suscriba de acuerdo al punto primero del presente acuerdo, y se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

**CUARTO.-** Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones Federales o Estatales en caso de incumplimiento de dicho Convenio.

**Punto número catorce del orden del día:**

El cual consiste en Asuntos Generales:

1.- El C. Antonio Meneses González, Director de Protección Civil Municipal, presenta el Programa Operativo Anual de Protección Civil, para que el Pleno del Ayuntamiento lo analice y se le hagan las adecuaciones correspondientes. Después de analizarlo se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los regidores el Programa y se instruye al director que coordine las acciones que en él se describen.

2.- La Regidora C. Leticia Camacho Vargas, presenta la petición de la Localidad de El Limoncito que se requiere de la compra de foto-celdas para tener luz en la misma, el C. Presidente Municipal comenta que si está muy retirada la línea de energía eléctrica para que se conecte hasta dicha localidad, y sugiere presupuesto de ambos para ver con cuanto se puede apoyar.

3.-El Regidor Oswaldo Zuazo en uso de la palabra pide instruya el Director de Servicios Públicos para que manden una brigada de personal para la limpieza de la playa La Manzanilla porque hay mucha basura ahorita en tiempo de lluvias que urge ya que son vacaciones y hay mucho turista, y que ya pasando esta temporada con misma gente de ahí donde el Delegado mande aunque sea un día por semana para mantenerla limpia, y estar en vigilancia ya que hay personas que son fanáticas a la pesca y que después de realizarla limpian su marisco y dejan los desechos a las afueras ocasionando malos olores y mucha mosca, así mismo menciona el Secretario General que ya no se permitirá el acceso de vehículos motorizados a la playa, por lo que se acuerda por mayoría de votos para su efecto.

4.- En uso de la voz el Regidor C. Oswaldo Zuazo sugiere que las personas que prestan sus servicios turísticos en el área de la playa reciban un curso de primeros auxilios, ya que últimamente han surgido casos de peligro y solo se quedan mirando sin saber que hacer al respecto, el C. Javier Arias comenta que se deberían de colocar bollas para restringir áreas con peligro, la C. Lin Magali Loza opina que si es necesario que se capaciten, el C. Silvano Rizo que se debería tener un equipo adecuado, el C. Presidente Municipal comenta que es necesario que se ponga una armazón de madera junto con una soga y salvavidas para en caso necesario se lance esta para ayudar al perjudicado y no solo en La Manzanilla, si no en las otras playas del Municipio donde nos visitan turistas, quedando aprobada dicha encomienda.

5.- El C. Regidor Oswaldo Zuazo hace uso de la voz para comentarle al C. Presidente Municipal que tenga a bien tener una plática con el Gobernador para tramitar los Títulos de Propiedad de predios rezagados en las Diferentes Localidades y del Municipio, ya que los que han salido es porque las personas los han gestionado personalmente pero a muy alto costo, ya que dando los Títulos beneficia al Municipio con un mayor ingreso. El C. Presidente Municipal le responde que lo tratara a la brevedad posible para dar solución.

6.- En uso de la voz el C. Regidor Salvador Magaña hace la propuesta en relación a los vehículos que obstruyen la vía pública que tienen tiempo estacionados por algún motivo en la misma, para que se haga algo al respecto, el Secretario General comenta que en el Reglamento de Ecología esta ese punto, por lo que se acuerda que se perifonee en las diferentes Localidades y en el Municipio donde se les pide retiren sus vehículos que obstruyen la vía pública que no tienen uso para que haya orden y dar una mejor vista al Pueblo, después enviar una notificación al Propietario si hace caso omiso al anuncio, donde se le comunica que se sancionara por no acatar dicho aviso y se procederá con otras medidas reglamentadas.

7.- El C. Regidor Salvador Magaña solícita sobre el Fondo Regional de la Puerta del Cedro, para abrir calle que se comunique con Brisas del Mar, donde el Propietario Ibarra quiere vender pero se le comenta que debe donar parte de terreno al Municipio, así mismo menciona que debe como 5 años de impuestos y el C. Presidente Municipal dice que se acerque para que vean cuanto se debe y hacerle una rebaja, así mismo se acuerda dar la encomienda al C. Salvador Magaña la tarea de ver ese caso y citar a los CC. Juan Macías y Alejandro Ibarra a la próxima reunión para que traigan consigo el documento del Ejido donde hacen la donación, y donde ya se entregue el acta y constancia al Municipio, así mismo se pide se modifique acta anterior (30).

8.- En uso de la voz el C. Javier Arias comenta que cuando se pondrá en marcha el seguimiento del Rastro Municipal, ya que tuvo una plática con el C. José María Núñez donde le hace saber que el trajo unos documentos y que le mencionaron se habían extraviado pero el Secretario General comenta que dichos documentos está en la Oficina que él preside y se le sugiere avisarle al C. José María Núñez darle seguimiento al Documento que hace falta.

9.- El C. Regidor Silvano Rizo en uso de la voz pide mandar podar las Bugambilias que están por la calle para el Panteón Municipal que están muy extendidas y es mucha la gente que pasa todos los días a caminar por ese rumbo. El C. Presidente Municipal dice que se instruirá al Jefe de Servicios Públicos para que mande personal para realizar la poda de las mismas.

10.-La Regidora Cinthia Nataly Hernández Birrueta en uso de la palabra pide a las Autoridades pongan más empeño o atención en el Rastro Municipal de Miguel Hidalgo, ya que hay muchas quejas de personas que llevan a matar y dicen que está muy sucio y entregan muy tarde la carne por ser impuntuales o no tener un horario fijo, el Secretario General comenta que lo único que se puede hacer al respecto es un canal de desahogue para mejorar la limpieza y del horario no cree que haya problema lo que pasa que hay personas que no les gusta o no aceptan reglamentos. Así como hacer un oficio donde se le especifique de dichas quejas, ya que se abrió en un terreno particular, en donde el Municipio solo aportó la cantidad de \$10,000.00 para el mismo. El C. Edgar Oswaldo Zuazo comenta qué va a pasar cuando se termine la administración si no es legal, el C. Presidente Municipal responde que el propietario se tendría que poner de acuerdo con la nueva Administración o adquirir un terreno para construir uno y acondicionarlo con veterinario y todo lo necesario.

11.- El C. Regidor Edgar Oswaldo Zuazo Robles en uso de la voz comenta que se ubiquen los puestos en lugares accesibles de la vía pública, ya que actualmente hay unos en la Localidad de la Manzanilla, en las bajadas de las rampas y esquinas. El Presidente Municipal le dice que se le darán instrucciones al Delegado Municipal para reubique los puestos en lugares que obstruyan la vía pública.

12.- En uso de la voz el C. Regidor Salvador Magaña Martínez propone que a las personas que se dedican al comercio ambulante en su misma Localidad se les ayude con un permiso

Municipal para que puedan vender sin ningún problema. El Presidente Municipal le responde que el Municipio no tiene esa facultad para otorgar permisos para vender en Zona Federal, que primero hace el cobro ZOFEMAT y después el Municipio sobre la Licencia.

13.-El Secretario General Dr. Ángel Esteban Meza Murillo en uso de la voz expone al Pleno la solicitud realizada por el C. Elías Rodríguez Núñez quien desempeña el cargo como Jefe del Archivo Histórico, la cual se refiere al inicio del procedimiento de una pensión, el C. Regidor Salvador Magaña Martínez comenta que vio a una persona que se estaba mensajando con el C. Elías Rodríguez donde se burlaba porque él iba a ganar \$17,000.00 semanales ósea mas que el C. Presidente Municipal, el Presidente comenta que hacia unas horas había platicado con el C. Elías Rodríguez y su abogado, ya que hacia unos días había sido reinstalado y despedido nuevamente por esa situación del sueldo, en donde acordaron que se le reinstalaría pero con el sueldo que venía ganando de acuerdo con sus incrementos y negociar con el pago adeudado.

14.-En uso de la voz el C. Presidente Municipal expone la solicitud que suscribe el Agente Municipal de la Localidad de La Rosa, Municipio de La Huerta, Jalisco, en la cual se refiere la Rectificación de nombres de las Calles de esta Población, así como también las placas de nombres de las calles, ya que tienen problemas con los comprobantes de domicilio que las personas han mostrado, no corresponden al nombre que está aprobado, se analiza y se aprueba por el pleno.

15.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal presenta al Pleno del Ayuntamiento, solicitud de los CC. Alfredo Sánchez Vera y Teodocio Villaseñor Lara, para que se les apoye con \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) a cada uno, para participar en un concurso de Piales en Estados Unidos de América. Una vez analizado ampliamente por todos los regidores, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**Punto número quince del orden del día:**

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal Jesús Julián de Níz Sánchez, declara formalmente clausurada la Trigésima Segunda Sesión con carácter de Ordinaria y válidos los acuerdos tomados, siendo las 08:45 ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día 05 cinco de Agosto del año 2014 dos mil catorce.

Se levanta la presente acta ante el encargado de la Secretaría General, Dr. Ángel Esteban Meza Murillo. Firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

\_\_\_\_\_  
C. ANGEL ESTEBAN MEZA MURILLO  
SECRETARIO GENERAL.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_  
C. JESUS JULIAN DE NIZ SANCHEZ

\_\_\_\_\_  
C. ADAN ERNESTO GARCIA PEREZ

*Regidores Propietarios*

\_\_\_\_\_  
C. FRANCISCO JABIER CORDOBA CARDENAS

\_\_\_\_\_  
C. LIN MAGALI LOZA LOPEZ

\_\_\_\_\_  
C. EDUARDO IVAN NAVARRO CHAGOLLA. C. CINTHIA NATHALY HERNANDEZ BIRRUETA

\_\_\_\_\_  
C. LETICIA CAMACHO VARGAS

\_\_\_\_\_  
C. JAVIER ARIAS NAVA

\_\_\_\_\_  
C. SILVIANO RIZO SANTANA

\_\_\_\_\_  
C. SALVADOR MAGAÑA MARTINEZ

\_\_\_\_\_  
C. EDGAR OSWALDO ZUAZO